



Se cumple la XXX edición de estos galardones emblemáticos

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente convoca el “Premio Alimentos de España 2017”

- Con ellos se reconoce el trabajo de empresas y profesionales que se han distinguido por producir, elaborar, distribuir y ofrecer al consumidor alimentos de calidad
- Incluyen las modalidades de «Industria Alimentaria», «Producción Ecológica», “Internacionalización Alimentaria”, “Producción de la Pesca y la Acuicultura”, «Comunicación», «Restauración», Accesit “A la iniciativa Emprendedora” y el «Premio Extraordinario Alimentos de España»

28 de julio de 2017. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) ha abierto la convocatoria del “Premio Alimentos de España 2017”, mediante un extracto de Orden que se publica hoy en el Boletín Oficial del Estado.

Estos galardones emblemáticos del Departamento, que comenzaron a otorgarse en 1987 y celebran este año su XXX edición, tienen como objetivo promover y estimular los diferentes elementos de la cadena alimentaria en la producción, transformación, utilización, conocimiento y consumo de los alimentos de España. También reconocen el esfuerzo comercializador, innovador, de desarrollo rural y cuidado del medio ambiente, y la elaboración de alimentos de calidad.

Cuenta con las modalidades de «Industria Alimentaria», «Producción Ecológica», “Internacionalización Alimentaria”, “Producción de la Pesca y la Acuicultura”, «Comunicación», «Restauración», Accesit “A la iniciativa Emprendedora”, y el «Premio Extraordinario Alimentos de España».

El plazo de presentación de solicitudes, abierto durante tres meses a partir del día siguiente al de la publicación del Extracto de Orden en el Boletín



Oficial del Estado, finalizará el día 30 de octubre. La entrega de galardones se desarrollará en un acto público convocado al efecto.